

#430

#1098

 SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

~~76-11-72~~ (30-11-72)

Res. aprobatoria de la Resolución del
ayuntamiento del Municipio de La
Vega, por la cual se designa con el
nombre de "Avenida Profesor Luis Des-
pradel P.", un tramo de calle de esa
ciudad. -

Núm. 01453

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,
16 de noviembre de 1972

Señor
Dr. Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados,
SU DESPACHO.

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado en sesión de esta misma fecha, -
pláceme remitir a usted para los fines constitucionales, el pro-
yecto de Resolución Aprobatoria de la Resolución del Ayuntamien-
to del Municipio de La Vega, en virtud de la cual se designa -
con el nombre de "Avenida Profesor Luis Despradel P.", el tramo
de la calle Restauración, comprendido desde la "27 de Febrero",
hasta la Autopista Duarte del Municipio de la Vega.

Muy atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva
Presidente del Senado.

ia.



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA la Resolución en virtud de la cual el Ayuntamiento del Municipio de La Vega propone designar con el nombre de "Avenida Profesor - Luis Despradel P.", el tramo de la calle Restauración, comprendido desde la "27 de Febrero" hasta la Autopista Duarte.

VISTA la Ley No.49 de fecha 9 de noviembre de 1966, que modifica la Ley No.2439, del 8 de julio del año 1950, sobre asignación de nombres a edificios, obras, vías, cosas y servicios públicos.

RESUELVE:

UNICO: APROBAR la Resolución en virtud de la cual el Ayuntamiento del Municipio de La Vega propone designar con el nombre de "Avenida - Profesor Luis Despradel P.", el tramo de la calle restauración, comprendido desde la "27 de Febrero", hasta la Autopista Duarte.

RESOLUCION No.26-72

EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO: Que por haber abrazado como apostolado la profesión de educador y consagrado su vida a la formación de distintas generaciones, el profesor Luis Despradel P., fallecido el 3 de junio de 1972, - se hizo acreedor al cariño, la gratitud y la distinción de éste conglomerado social;

CONSIDERANDO: Que es deber del Ayuntamiento, interpretando el sentir de la colectividad, premiar a las personas que se hayan hecho merecedora a un reconocimiento público;

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

92^a LEGISLATURA ord. DE 19 72
REGISTRADA AL No. 4517
en el folio del libro letra
No. de las Sesiones de Leyes, Resoluciones
y Costumbres del Senado
y consta de y razón de dos
hojas en
Santo Domingo, 19 72
Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de Res. Aprob. por medio del cual se designa con el nombre de Prof. Luis Despradel P., el tramo de la Calle Restauración del Municipio de La Vega. PÁG. 2

RESUELVE:

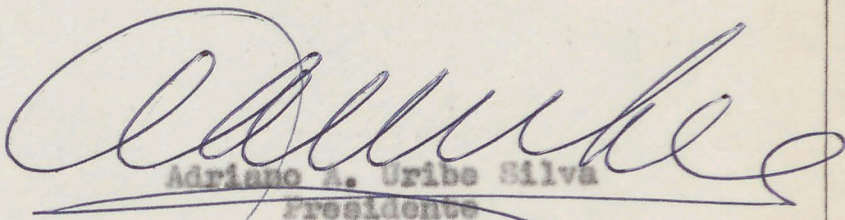
PRIMERO: DESIGNAR, como al efecto DESIGNA, con el nombre de "AVENIDA PROFESOR LUIS DESPRADEL P.", el tramo de la calle Restauración - comprendido desde la "27 de Febrero" hasta la Autopista Duarte, sector en que residió durante la mayor parte de su vida;

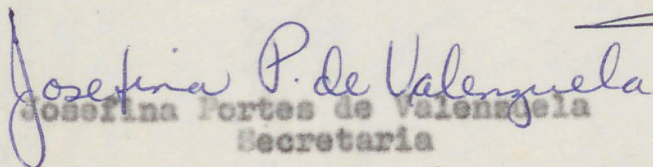
SEGUNDO: DISPONER, como al efecto DISPONE, que esta Resolución - sea tramitada, conforme lo establecido en la Ley No.49, del 9 de noviembre de 1966, al Congreso Nacional.

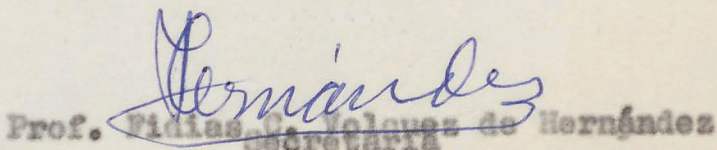
DADA, en la Sala Capitular del Palacio Municipal de La Vega, República Dominicana, a los veinticinco días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y dos, años 129 de la Independencia y 110 de la Restauración.

(FDSOS.) DE JOSÉ BOCA BRACHE, Presidente del Ayuntamiento
 Carmen L. Batlle de Batista, Síndico Municipal
 Ramón César Aviles Fdez., Secretario General

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y dos; años 129 de la Independencia y 110 de la Restauración.


 Adriano A. Uribe Silva
 Presidente


 Josefina P. de Valenzuela
 Secretaria


 Prof. Fidias Valquez de Hernandez
 Secretaria

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: ...

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

2a LEGISLATURA Ord. DE 1972

REGISTRADA AL No. 4512

en el folio 1 del libro letra A

No 1 Y para los fines de Leyes, Resoluciones y decretos que se emitan por el Senado

hojas escritas en 1 o razón de dos

Santo Domingo, 15 de mayo de 1972

Jefe de las Oficinas del Senado



[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten signature]



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Núm:
36936

- 8 DIC. 1972

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme comunicarle, que la Resolución aprobatoria de la Resolución No. 26-72 del Ayuntamiento del Municipio de La Vega, que designa con el nombre de "Avenida Profesor Luis Despradel P.", el tramo de la calle Restauración, comprendido desde la,27 de Febrero hasta la Autopista Duarte, de dicha ciudad, ha sido promulgada en fecha 30 de noviembre del año en curso y registrada con el No. 430.-

Atentamente,

Dr. J. Ricardo Ricourt,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JRR
ma/aq.

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

- 8 DIC. 1972

Núm:

36936

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme comunicarle, que la Resolución aprobatoria de la Resolución No. 26-72 del Ayuntamiento del Municipio de La Vega, que designa con el nombre de "Avenida Profesor Luis Despradel P.", el tramo de la calle Restauración, comprendido desde la 27 de Febrero hasta la Autopista Duarte, de dicha ciudad, ha sido promulgada en fecha 30 de noviembre del año en curso y registrada con el No. 430.-

Atentamente,

Dr. J. Ricardo Ricourt,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JRR
ma/aq.

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Núm:

36936

- 8 DIC. 1972

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme comunicarle, que la Resolución aprobatoria de la Resolución No. 26-72 del Ayuntamiento del Municipio de La Vega, que designa con el nombre de "Avenida Profesor Luis Despradel P.", el tramo de la calle Restauración, comprendido desde la.27 de Febrero hasta la Autopista Duarte, de dicha ciudad, ha sido promulgada en fecha 30 de noviembre del año en curso y registrada con el No. 430.-

Atentamente,

Dr. J. Ricardo Ricourt,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JRR
ma/aq.

Santo Domingo de Guzmán, D.R.

- 8 DIC. 1972

Núm:

36936

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme comunicarle, que la Resolución aprobatoria de la Resolución No. 26-72 del Ayuntamiento del Municipio de La Vega, que designa con el nombre de "Avenida Profesor Luis Despradel P.", el tramo de la calle Restauración, comprendido desde la.27 de Febrero hasta la Autopista Duarte, de dicha ciudad, ha sido promulgada en fecha 30 de noviembre del año en curso y registrada con el No. 430.-

Atentamente,

Dr. J. Ricardo Ricourt,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JRB
ma/aq.



REPÚBLICA DOMINICANA
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
22 de noviembre de 1972

000492

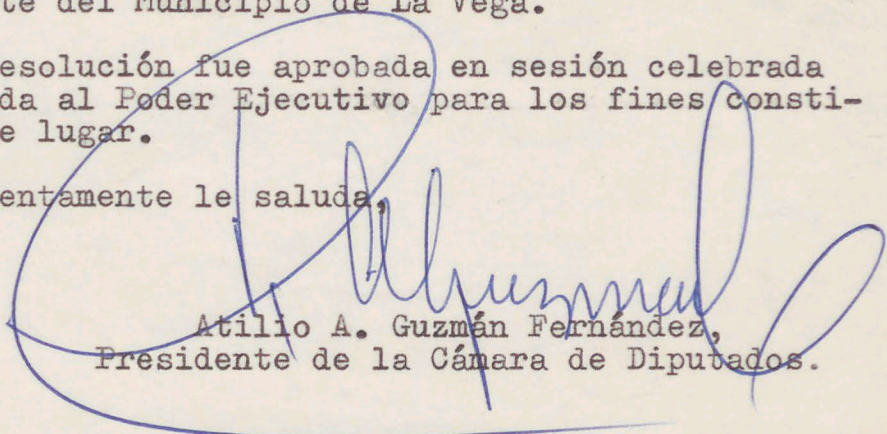
Doctor
Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.01453, de fecha 16 de noviembre de 1972, junto al cual después de haber sido aprobada por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados, la Resolución Aprobatoria de la Resolución del Ayuntamiento del Municipio de La Vega, en virtud de la cual se designa con el nombre de "Avenida Profesor Luis Despradel P.", el tramo de la calle Restauración, comprendido desde la "27 de Febrero", hasta la Autopista Duarte del Municipio de La Vega.

Esta Resolución fue aprobada en sesión celebrada hoy y remitida al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Muy atentamente le saluda,



Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados.

resl.

Santo Domingo de Guzmán, D.R.
22 de noviembre de 1972

000182

Doctor
Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.01453, de fecha 16 de noviembre de 1972, junto al cual después de haber sido aprobada por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados, la Resolución Aprobatoria de la Resolución del Ayuntamiento del Municipio de La Vega, en virtud de la cual se designa con el nombre de "Avenida Profesor Luis Despradel P.", el tramo de la calle Restauración, comprendido desde la "27 de Febrero", hasta la Autopista Duarte del Municipio de La Vega.

Esta Resolución fue aprobada en sesión celebrada hoy y remitida al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Muy atentamente le saluda,

Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados.

resl.

*aprobado por el
Secret. 96-11-72*

VISTA la Resolución en virtud de la cual el Ayuntamiento del Municipio de La Vega propone designar con el nombre de "Avenida Profesor Luis Despradel P.", el tramo de la calle Restauración, comprendido desde la "27 de Febrero" hasta la Autopista Duarte.

VISTA la Ley No.49 de fecha 9 de noviembre de 1966, que modifica la Ley No.2439, del 8 de julio del año 1950, sobre asignación de nombres a edificios, obras, vías, cosas y servicios públicos.

" R E S U E L V E "

Acab

UNICO.- Aprobar la Resolución en virtud de la cual el Ayuntamiento del Municipio de La Vega propone designar con el nombre de "Avenida Profesor Luis Despradel P.", el tramo de la calle Restauración, comprendido desde la "27 de Febrero", hasta la Autopista Duarte.

RESOLUCION No.26-72

EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO: Que por haber abrazado como apostolado la profesión de educador y consagrado su vida a la formación de distintas generaciones, el profesor Luis Despradel P., fallecido el 3 de junio de 1972, se hizo acreedor al cariño, la gratitud y la distinción de éste conglomerado social;

CONSIDERANDO: Que es deber del Ayuntamiento, interpretando el sentir de la colectividad, premiar a las personas que se hayan hecho merecedora a un reconocimiento público;

R E S U E L V E

PRIMERO: DESIGNAR, como al efecto DESIGNA, con el nombre de "AVENIDA PROFESOR LUIS DESPRADEL P.", el tramo de la calle Restauración comprendido desde la "27 de Febrero" hasta la Autopista Duarte, sector en que residió durante la mayor parte de su vida;

SEGUNDO: DISPONER, como al efecto DISPONE, que esta Resolución sea tramitada, conforme lo establecido en el Ley No.49, del ~~26~~ ⁹ de ~~noviembre~~ ⁹ de 1966, al Congreso Nacional.

DADA, en la Sala Capitular del Palacio Municipal de La Vega, República Dominicana, a los veinticinco días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y dos, años 129 de la Independencia y 110 de la Restauración.

(FDOS)

DR. JOSE ROCA BRACHE
Presidente del Ayuntamiento.

CARMEN L BATLLE DE BATISTA
Síndico Municipal.

RAMON CESAR AVILES FDEZ.
Secretario General.

DADA EN LA SALA DEL SENADO, Palacio del Congreso Nacional etc.

VISTA la Resolución en virtud de la cual el Ayuntamiento del Municipio de La Vega propone designar con el nombre de "Avenida Profesor Luis Despradel P.", el tramo de la calle Restauración, comprendido desde la "27 de Febrero" hasta la Autopista Duarte.

VISTA la Ley No.49 de fecha 9 de noviembre de 1966, que modifica la Ley No.2439, del 8 de julio del año 1950, sobre asignación de nombres a edificios, obras, vías, cosas y servicios públicos.

" R E S U E L V E "

UNICO.- Aprobar la Resolución en virtud de la cual el Ayuntamiento del Municipio de La Vega propone designar con el nombre de "Avenida Profesor Luis Despradel P.", ^{interpretar} el tramo de la calle restauración, comprendido desde la "27 de Febrero", hasta la Autopista Duarte.

RESOLUCION No.26-72

EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO: Que por haber abrazado como apostolado la profesión de educador y consagrado su vida a la formación de distintas generaciones, el profesor Luis Desparadel P., ^{interpretar} fallecido el 3 de junio de 1972, se hizo acreedor al cariño, la gratitud y la distinción de éste conglomerado social;

CONSIDERANDO: Que es deber del Ayuntamiento, interpretando el sentir de la colectividad, premiar a las personas que se hayan hecho merecedora a un reconocimiento público;

R E S U E L V E

PRIMERO: DESIGNAR, como al efecto DESIGNA, con el nombre de "AVENIDA PROFESOR LUIS DESPRADEL P"., el tramo de la calle Restauración comprendido desde la "27 de F_ebrero" hasta la Autopista Duarte, sector en que residió durante la mayor parte de su vida;

SEGUNDO: DISPONER, como al efecto DISPONE, que esta Resolución sea tramitada, conforme lo establecido en el Ley No.49, del ~~26~~ de ~~noviembre~~ ⁹ de 1966, al Congreso Nacional.

DADA, en la Sala Capitular del Palacio Municipal de La Vega, República Dominicana, a los veinticinco días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y dos, años 129 de la Independencia y 110 de la Restauración.

(FDOS)

DR. JOSE ROCA BRACHE
Presidente del Ayuntamiento.

CARMEN L BATLLE DE BATISTA
Síndico Municipal.

RAMON CESAR AVILES FDEZ.
Secretario General.

DADA EN LA SALA DEL SENADO, Palacio del Congreso Nacional etc.



Liga Municipal Dominicana

SANTO DOMINGO, D.N.. R. D.

SECRETARIA GENERAL

DL. =

8439

14 NOV. 1972

- Del : Secretario General de la Liga Municipal Dominicana.
- Al : Presidente del Senado de la República.
- Asunto : Solicitud de aprobación de la Resolución No.26-72, dictada por el Ayuntamiento del Municipio de La Vega, mediante la cual se designa con el nombre de "AVENIDA PROFESOR LUIS DESPRADEL P", la calle Restauración de esa localidad.
- Anexo : Copia del oficio No.477 de fecha 4 de octubre próximo pasado, y anexo, suscrito por el Presidente del Ayuntamiento de La Vega.

1.- REFERIDO, muy cortésmente, para la consideración y decisión del Congreso Nacional.

2.- De conformidad con la Ley No.49 de fecha 9 de noviembre de 1966, el Ayuntamiento del Municipio de La Vega, se permite solicitar del Congreso Nacional la aprobación de la Resolución No.26-72, anexa, mediante la cual la citada Corporación Municipal designa con el nombre de "Avenida Profesor Luis Despradel P", el tramo de la calle Restauración, comprendido desde la "27 de Febrero", hasta la Autopista Duarte.

Muy atentamente,

DR. LEONARDO MATOS BERRIDO.

LMB
TS
FS/aac.

Recibido en el Senado 15/11/72
Ref al Sr. Matos Berrido

14 NOV. 1972

DL.=

8439

Del : Secretario General de la Liga Municipal Dominicana.

Al : Presidente del Senado de la República.

Asunto : Solicitud de aprobación de la Resolución No.26-72, dictada por el Ayuntamiento del Municipio de La Vega, mediante la cual se designa con el nombre de "AVENIDA PROFESOR LUIS DESPRADEL P", la calle Restauración de esa localidad.

Anexo : Copia del oficio No.477 de fecha 4 de octubre próximo pasado, y anexo, suscrito por el Presidente del Ayuntamiento de La Vega.

1.- REFERIDO, muy cortésmente, para la consideración y decisión del Congreso Nacional.

2.- De conformidad con la Ley No.49 de fecha 9 de noviembre de 1966, el Ayuntamiento del Municipio de La Vega, se permite solicitar del Congreso Nacional la aprobación de la Resolución No.26-72, anexa, mediante la cual la citada Corporación Municipal designa con el nombre de "Avenida Profesor Luis Despradel P", el tramo de la calle Restauración, comprendido desde la "27 de Febrero", hasta la Autopista Duarte.

Muy atentamente,

DR. LEONARDO MATOS BERRIDO.

LMB
TS
FS/aac.

DL.=

14 NOV. 1972

8439

Del : Secretario General de la Liga Municipal Dominicana.

Al : Presidente del Senado de la República.

Asunto : Solicitud de aprobación de la Resolución No.26-72, dictada por el Ayuntamiento del Municipio de La Vega, mediante la cual se designa con el nombre de "AVENIDA PROFESOR LUIS DESPRADEL P", la calle Restauración de esa localidad.

Anexo : Copia del oficio No.477 de fecha 4 de octubre próximo pasado, y anexo, suscrito por el Presidente del Ayuntamiento de La Vega.

1.- REFERIDO, muy cortésmente, para la consideración y decisión del Congreso Nacional.

2.- De conformidad con la Ley No.49 de fecha 9 de noviembre de 1966, el Ayuntamiento del Municipio de La Vega, se permite solicitar del Congreso Nacional la aprobación de la Resolución No.26-72, anexa, mediante la cual la citada Corporación Municipal designa con el nombre de "Avenida Profesor Luis Despradel P", el tramo de la calle Restauración, comprendido desde la "27 de Febrero", hasta la Autopista Duarte.

Muy atentamente,

DR. LEONARDO MATOS BERRIDO.

LMB
TS
FS/aac.

Ayuntamiento del Municipio
de La Vega.

4 de octubre de 1972.-

No.477.-

Del : Ayuntamiento de La Vega.
Al : Señor
Presidente del Congreso Nacional
Santo Domingo, D.N.,
Via : Liga Municipal Dominicana.
Asunto : Remisión Resolución sobre designación
vía con el nombre "Avenida Profesor Luis
DespradelP".
Anexo : Expediente alusivo al caso.

TRAMITADO, muy cortésmente, en atención
a lo previsto en la Ley No.49, del 26 de octubre de 1966.-

Muy atentamente,

DR. JOSE ROCA BRACHE.
Presidente del Ayuntamiento.

rca/ymgt.-

Ayuntamiento del Municipio
de La Vega.

4 de octubre de 1972.-

No.477.-

Del : Ayuntamiento de La Vega.

Al : Señor
Presidente del Congreso Nacional
Santo Domingo, D.N.,

Vía : Liga Municipal Dominicana.

Asunto : Remisión Resolución sobre designación
vía con el nombre "Avenida Profesor Luis
DespradelP".

Anexo : Expediente alusivo al caso.

TRAMITADO, muy cortésmente, en atención
a lo previsto en la Ley No.49, del 26 de octubre de 1966.-

Muy atentamente,

DR. JOSE ROCA BRACHE.
Presidente del Ayuntamiento.

rca/ymgt.-



*Ayuntamiento del Municipio
de La Vega.*

EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA

No.26-72.

CONSIDERANDO: Que por haber abrazado como apostolado la profesión de educador y consagrado su vida a la formación de distintas generaciones, el profesor Luis Despradel P., fallecido el 3 de Junio de 1972, se hizo acreedor al cariño, la gratitud y la distinción de éste conglomerado social;

CONSIDERANDO: Que es deber del Ayuntamiento, interpretando el sentir de la colectividad, premiar a las personas que se hayan hecho merecedora a un reconocimiento público;

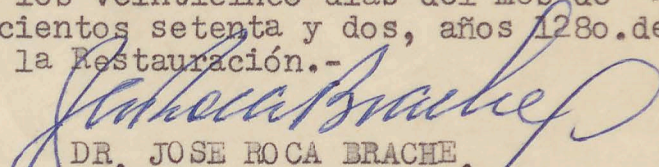
En uso de sus facultades legales,

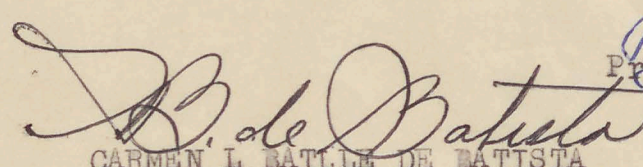
R E S U E L V E:

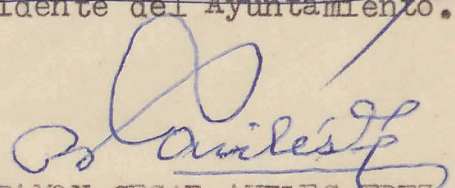
PRIMERO: DESIGNAR, como al efecto DESIGNA, con el nombre de "AVENIDA PROFESOR LUIS DESPRADEL P", el tramo de la calle Restauración, comprendido desde la "27 de Febrero" hasta la Autopista Duarte, sector en que residió durante la mayor parte de su vida;

SEGUNDO: DISPONER, como al efecto DISPONE, que esta Resolución sea tramitada, conforme lo establecido en la Ley No.49, del 26 de Octubre de 1966, al Congreso Nacional.

DADA, en la Sala Capitular del Palacio Municipal de La Vega, República Dominicana, a los veinticinco días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y dos, años 1280 de la Independencia y 1100 de la Restauración.-


DR. JOSE ROCA BRACHE.
Presidente del Ayuntamiento.-


CARMEN L. BATLLE DE BATISTA.
Síndico Municipal.-


RAMON CESAR AVILES FDEZ.
Secretario General.

EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA

No.26-72.

CONSIDERANDO: Que por haber abrazado como apostolado la profesión de educador y consagrado su vida a la formación de distintas generaciones, el profesor Luis Despradel P., fallecido el 3 de Junio de 1972, se hizo acreedor al cariño, la gratitud y la distinción de éste conglomerado social;

CONSIDERANDO: Que es deber del Ayuntamiento, interpretando el sentir de la colectividad, premiar a las personas que se hayan hecho merecedora a un reconocimiento público;

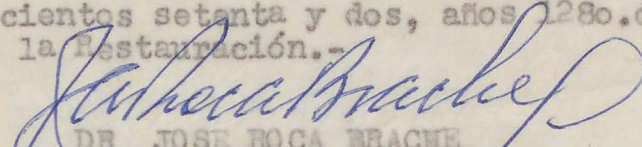
En uso de sus facultades legales,

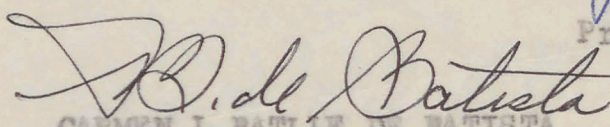
R E S U E L V E:

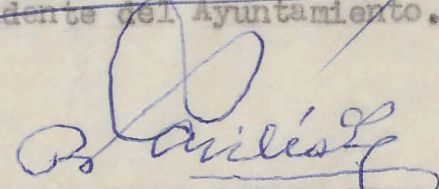
PRIMERO: DESIGNAR, como al efecto DESIGNA, con el nombre de "AVENIDA PROFESOR LUIS DESPRADEL P", el tramo de la calle Restauración, comprendido desde la "27 de Febrero" hasta la Autopista Duarte, sector en que residió durante la mayor parte de su vida;

SEGUNDO: DISPONER, como al efecto DISPONE, que esta Resolución sea tramitada, conforme lo establecido en la Ley No.49, del 26 de Octubre de 1966, al Congreso Nacional.

DADA, en la Sala Capitular del Palacio Municipal de La Vega, República Dominicana, a los veinticinco días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y dos, años 128o. de la Independencia y 110o.-de la Restauración.-


DR. JOSE ROCA BRACHE,
Presidente del Ayuntamiento.-


CARMEN L. BATLLE DE BATISTA,
Síndico Municipal.-


RAMON CESAR AVILES FDEZ.,
Secretario General.

EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA

No.26-72.

CONSIDERANDO: Que por haber abrazado como apostolado la profesión de educador y consagrado su vida a la formación de distintas generaciones, el profesor Luis Despradel P., fallecido el 3 de Junio de 1972, se hizo acreedor al cariño, la gratitud y la distinción de éste conglomerado social;

CONSIDERANDO: Que es deber del Ayuntamiento, interpretando el sentir de la colectividad, premiar a las personas que se hayan hecho merecedora a un reconocimiento público;

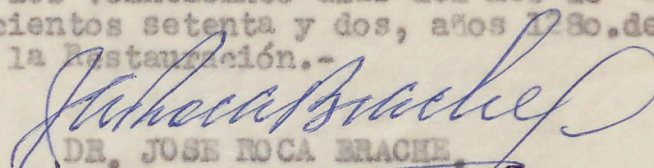
En uso de sus facultades legales,

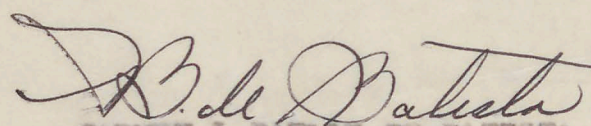
R E S U E L V E:

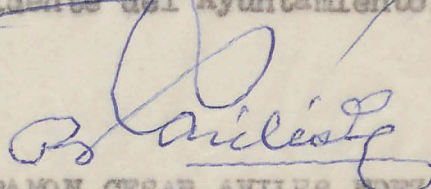
PRIMERO: DESIGNAR, como al efecto DESIGNA, con el nombre de "AVENIDA PROFESOR LUIS DESPRADEL P", el tramo de la calle Restauración, comprendido desde la "27 de Febrero" hasta la Autopista Duarte, sector en que residió durante la mayor parte de su vida;

SEGUNDO: DISPONER, como al efecto DISPONE, que esta Resolución sea tramitada, conforme lo establecido en la Ley No.49, del 26 de Octubre de 1966, al Congreso Nacional.

DADA, en la Sala Capitular del Palacio Municipal de La Vega, República Dominicana, a los veinticinco días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y dos, años 180. de la Independencia y 1100.-de la Restauración.-


DR. JOSE ROCA BRACHE,
Presidente del Ayuntamiento.-


CARMEN L. BATLLE DE BATISTA,
Síndico Municipal.-


RAMON CESAR AVILES FDEZ.,
Secretario General.

rca/yngt.-

EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA

No.26-72.

CONSIDERANDO: Que por haber abrazado como apostolado la profesión de educador y consagrado su vida a la formación de distintas generaciones, el profesor Luis Despradel P., fallecido el 3 de Junio de 1972, se hizo acreedor al cariño, la gratitud y la distinción de éste conglomerado social;

CONSIDERANDO: Que es deber del Ayuntamiento, interpretando el sentir de la colectividad, premiar a las personas que se hayan hecho merecedora a un reconocimiento público;

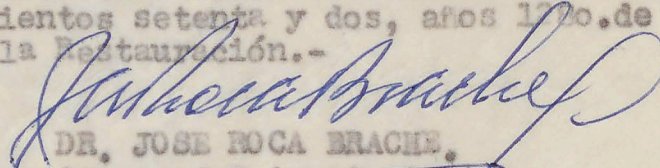
En uso de sus facultades legales,

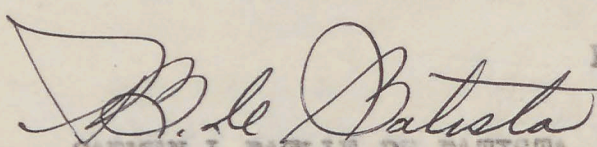
R E S U E L V E:

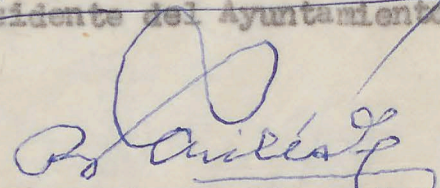
PRIMERO: DESIGNAR, como al efecto DESIGNA, con el nombre de "AVENIDA PROFESOR LUIS DESPRADEL P.", el tramo de la calle Restauración, comprendido desde la "27 de Febrero" hasta la Autopista Duarte, sector en que residió durante la mayor parte de su vida;

SEGUNDO: DISPONER, como al efecto DISPONE, que esta Resolución sea tramitada, conforme lo establecido en la Ley No.49, del 26 de Octubre de 1966, al Congreso Nacional.

DADA, en la Sala Capitular del Palacio Municipal de La Vega, República Dominicana, a los veinticinco días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y dos, años 1200 de la Independencia y 1100.-de la Restauración.-


DR. JOSE ROCA BRACHE,
Presidente del Ayuntamiento.-


CARMEN L. BALLE DE BATISTA,
Síndico Municipal.-


RAMON CESAR AVILES FERNANDEZ,
Secretario General.

Hijos Meritorios de La Vega por Labor Educativa:

Prof. Antonia Alvarez Abréu
Julio Lara Fernández
Julio Ernesto Concepción
Rafael Martín Alba
Rafael Ma. Fernández G.
Ramón Ma. Marmolejos
Joaquín R. Gómez Ceara
Rosa Ma. Sánchez G.
Consuelo Mariot
Domitila G. de Lora
Prof. Ramón del Orbe y del Orbe

Joaquín Ramón Gómez F.
Mario E. Fernández
Altagracia Guarina Meléndez
Prof. Juan Pablo Holguin Q.
Rosa Delia Patxot
María Guzmán Sánchez
María V.J. Vda. Espínola
Judith Hernando de la Mota
Aureliano Rodríguez
Federico Muñoz M.
María W. de Lara Fernández

Milagros Mendoza de Cáceres
Milena M. de Breche
Jennette Yarull
Ana de la Mota
Piedad L. de Portes

Aminca Vda. Escuder
Santiago Gil Guerrero
Minerva de De la Mota
Magaly Yarull de Abréu
Rosa C. Brito de Genao

ROTARIOS

Baltazar Rodríguez
Francisco J. Alvarez
Dr. A. Rafael Mieses G.
Gonzálo Córdova
Giovanni Bloise
Sigfredo A. Miranda
Dr. Ercilio E. Salcedo
Dr. Oscar Contreras García
Dr. Francisco J. Benliza Moya

ROTARIANAS

Rosanna Portalatín de Rguez.
Angelina de Alvarez
Dra. Migdalia de Mieses
Ana María G. de Córdova
Atala de Bloise
Ina de Miranda
Olga M. de Salcedo
Esperanza de Contreras
Bélgica de Benliza

Dr. José A. Salcedo	Argentina de Salcedo
Dr. Rubén Hernández	María del C. de Hernández
Manuel E. Gómez Ceara	Thelma de Gómez
Dr. Rubén Alvarez V.	Ramonita de Alvarez
Salvador Basilis M.	Aura Estela Hdez. de Basilis
Dr. Pedro Héctor Holguín	Dra. Josefina C. de Holguín
Emilio Gonell	Patria C. de Gonell
Dr. Porfirio A. Gómez B.	Ana J. de Gómez
Dr. Dante Bloise	Hilda de Bloise
Dr. Rafael César Vidal	Mirtha de Vidal
Ing. César A. Abréu	Josefina Almánzar de Abréu
Francisco Moronta A.	Estela Rivas de Moronta
Eugenio del Orbe	Enedina Abréu de Del Orbe
José Canaán M.	Corina de Canaán
Ramón Ant. Rodríguez Cruz	Edita Taveras de Rodríguez
Francisco A. Zamora	Gladys Cepeda de Zamora
Julio Lara Fernández	María F. de Lara
Ramón Moronta S.	Dra. Mundeta de Moronta
Dr. Gilberto Concepción	Juanita de Concepción
Francisco J. Abréu A.	María Estela Fdez. de Abréu
Sergio T. Cabrera Martínez	Beba de Cabrera
Fernán Hernández	Elsa de Hernández
Dr. José A. Hernández García	Lic. Digna M. Lopez de Hdez.
Thomas Font	Eliana R Thomas
Rafael Batista	Inés de Batista

Prof. Norberto A, De La Mota	Prof. Virgilio Tomás Torres
Prof. Pedro Bdo. Abréu y C.	Prof. María Alberta Almonte
Prof. José Dolores Bonilla	Prof. José Rafael Valdez
Prof. Amparo Ramírez Hdez.	Prof. P. Nicolás P.
Prof. María Casimira Rosario	Prof. Ana Rita Rosario de R.
Prof. Olga Fca. Rosario	Prof. María G. Grullon de V.
Prof. Miguel Graciano	Prof. Ramón Ant. Rosario
Prof. Luz Artura Peña	Prof. Julio C. Guzmán
Prof. Argentina Valdez	Prof. Ramón Ant. Castillo
Prof. María Mora Rodríguez	Prof. Ana Thelma Cepeda
Prof. María Petronila Paña	Prof. Juan Ma. Peña Cruz
Prof. María Esperanza Díaz de M	Prof. Felipe Ventura
Prof. Virgilio Matías	Prof. Ramón Blanco de Hdez.
Prof. Heriberto Lugo	Prof. Andrés Restituyo
Prof. Agueda Gutierrez de Silva	Prof. Francisco Rosario
Prof. Francisco Rafael Rojas	Prof. Gladys María Holguín
Prof. Ramona Jorge Hernández	Prof. María Estela Muñoz de R.
Prof. Juan Isidro Lora y Acevedo	Prof. Aracena R.
Prof. Hipólito Ant. Rodríguez	Prof. Pablo Abad Leonardo
Prof. Enérita Jiménez	Prof. Pedro Antonio Jiménez
Prof. Antonio Delgado Lugo	Prof. Paula de Js. Gutierrez
Prof. Yolanda de Js. Rodríguez de P.	Prof. Aminta Ramona Rodríguez
Prof. Eduvigis Rosario de Peña	Prof. M. Lugo
Prof. María D. V. de Mora	Prof. Josefa Cáceres
Prof. Hugo Rafael Núñez	Prof. Ramón Ant. Vésquez
Prof. Ana Gisela de Almánzar de B	Prof. María R. de Valdez
Prof. Manuel de Js. Marte	Prof. Teresa Liriano de S.

Prof. Aureliano Rodríguez
Prof. Ana Mercedes Abréu de Lazala
Prof. Ana Cristina Reyes de G.

Prof. José Marino Holguín
Prof. Ana Digna Santiago

Distrito Escolar No.85.

Prof. Gladys Concepción de Moya
Prof. Magdalena Concepción
Prof. Consuelo Fernández
Prof. Angel Danilo Ramírez
Prof. María Valdez
Prof. Eunice de Marmolejos
Prof. Fausto Gil Cruz
Prof. Raquel G. de Oleaga
Prof. Socorro Martínez
Prof. Ana Josefa de Polanco
Prof. Olga Núñez de Barceló
Prof. Teresita Espailat de T.
Prof. Carolina Burgos de J
Prof. Mercedes Ant. Hdez de C.
Prof. Miralba Galán de Mota
Prof. Josefa Marmolejos
Prof. María M. Guzmán
Prof. Clodomiro Ortiz 9
Prof. Ramona Caprí de Peña
Prof. Angela Valdez de Lora
Prof. Teresita Cornelio Abréu
Prof. Rafaelina de Escotto

Prof. Ana Rumilda Despradel
Prof. Melba Alt. Rodríguez A.
Prof. Willian Almonte
Prof. Aquiles M. Alvarez
Prof. Francisco Colón y Moya
Prof. Marina Fca. Nuñez de C.
Prof. Ana Rita Jiménez de N.
Prof. Ana María de Román
Prof. Melba Alt. Rodríguez A.
Prof. Argentina Cornelio y M.
Prof. Ana Angélica de Castillo
Prof. Altagracia de los Santos
Prof. María Dolores de Santos
Prof. Antonia Jiménez y M
Prof. Josefa Marmolejos de L.
Prof. Ramona de De la Mota
Prof. Dinorah Castro de Portes
Prof. Elsa Gil V.
Prof. Antonio Rosario
Prof. Miguel Ant. Mieses
Prof. María Ramos de Ruiz

Prof. Rogelio Antonio Esquea

Prof. Juan Fco. Delgado

Prof. Ubaldina Torres

Prof. Máximino Martínez

Prof. Jacinta Guzmán de J.

Prof. Fca. Ant. Espinal

Prof. María Idalia de López

Prof. Lucía Caraballo de Caba

Prof. Mirian Balcácer de Grullón

Prof. Nelson Reyes

Prof. Ana V. Ortega R.

Prof. Daniela de Camilo

Prof. Carmen Jiménez

Prof. Trinidad Almonte y M.

Districto Escolar No.86

Lic. Pedro Pichardo

Lic. Rafael Ant. Guzmán

Prof. Teresa García de Taveras

Prof. Carmen Ortega de Núñez

Prof. José del C. García

Prof. Ana Luis Ferreira

Prof. Gisela Rosario

Prof. Elsa Magalis Ricardo

Prof. Antigua Rosario Castillo

Prof. José Rafael Suárez

Prof. Minerva Acosta de J,

Prof. Matilde Díaz de Disla

Prof. María Alt. Galán de C.

Prof. Ramona M. Mermolejos M.

Pro. Máximo A. Holguín

Prof. Daysi Ma. Borges de Santos

Prof. Marino Ant. Abreú

Prof. Alcedo Araujo

Prof. José M. Rodríguez

Prof. Juan Ramiro Toribio

Prof. Pérsida Tejada de Bello

Prof. Filomena Ulloa de Joga

Prof. Haydé Ovalles de Gil

Prof. María de Paulino

Prof. Josefina Martínez

Prof. Baldemiro Martínez

Dolores S. de Sánchez

Ana S. de Castro

Prof. María E. Mermolejos de R.

Prof. Germania Tapia

Prof. Gladys Reynoso de M.

Prof. María Esp. de Li de S.

Prof. María Guadalupe Ventura

Consuelo Avevedo

Mercedes Arias de de León

Prof. María Leonor Trinidad

Prof. José Bismark Alejo

Prof. María Consuelo de R.

- 6 -

Prof. Yorduan Ant. Rosario
Prof. Carlos Manuel Medina C.
Prof. Enilda Mdes. Paulino
Prof. Altagracia Gómez de Lora
Prof. Cristina del C. Muñoz y C.
Prof. Ana García de Cáceres
Prof. Hilda Guzmán de R.
Prof. Estela Alt. Cordero
Prof. Mercedes Rosario López
Prof. Dolores Ant. Angeles de Morillo

Distrito Escolar No.87

Zuleita Jiménez de A.
Prof. Francisco Antonio Angeles
Prof. Mirian Sánchez
Prof. María del Pilar Guerrero
Prof. Casilda Torres
Prof. M. Idalia Abréu
Prof. César Gabriel Valdez (Director)
Prof. María Eulalida de León
Prof. Yolanda de Ramírez
Prof. Mireya de Morales
Prof. Marcos Antonio Batista
Prof. Altagracia Jiménez
Prof. Ana Luisa Díaz de Ab
Prof. Rosina Angeles de Ramos

Mercedes O. Reyes
Prof. María E. Guzmán de M.
Prof. Ramón Andrés Rodríguez
Prof. Bélgica Abréu de Suriel
Prof. Federico Ant. Estrella
Prof. Juana Dolores de la Rosa
Prof. Minerva G. de López
Prof. María C. Mercedes
Prof. Gladys Abréu de Taveras
Prof. José David Peña
Prof. Aracelis Sánchez de T.
Prof. Bernarda Alt. Jiménez
Prof. Carmen Cruz Santos
Prof. Martha Joaquín de Hdez.
Prof. Luís Minaya D.
Prof. Félix Rafael Abréu
Prof. María Teresa Holguín
Prof. Elpidia Toribio de Rojas
Prof. Erasmo Herrera
Prof. María Alt. de Rosario (Dta)
Prof. Nancy Raquel Jiménez
Prof. Elena Mejia y A.
Prof. Ramón Ant. Delgado

Prof. Ana A. Angeles de R. (Dta)	Prof. Ana Ant. Ramirez de R.
Prof. Juana Eudocia Alménzar	Prof. Rafael A. Guzmán Solis (Dtor)
Prof. Reinaldo Zacarias Portalatín	Prof. Juana R. Gómez de P.
Prof. Teresa Veras de Quezada	Prof. Antonia Queliz
Prof. Angela Tiburcio	Prof. Ana Victoria Peña
Prof. María A. de Peña	Prof. Matilde Almonte
Prof. Dario Ant. Ramírez G.	Prof. Grecia Alt. Acevedo
Prof. Francisca M. de "	Prof. Iluminada Ramírez
Prof. María Luisa Paulino	Prof. Altagracia Almonte de F.
Prof. Margarita García Cruz	Prof. Brunilda Ramírez de C.
Prof. Fidelina Canario de Inoa	Prof. Emilia de Núñez
Prof. Jacinta Muñoz de H.	Prof. Inmaculada Coste de P.
Prof. María Ulerio de S.	Prof. Luis Fco. Contreras y G.
Prof. Juana Concepción de Gómez.	
Dr. Octavio Piña Valdez	Dr. Marco González Hardy
Dr. Adriano Matos Batista	Lic. E. Armando Portalatín S.
Dr. Mario José Mariot Eró	Mario Concepción
Lic. Ramón B. García	Dr. Luis O. Viloria R.
Dr. Jesús Ant. Cepeda Durán	Lic. Eva.C. Almonte de Tejada
Dr. Francisco José Nuñez G.	Dr. Luis Emilio Vidal Pérez
Dr. Adélico Longo M.	Prof. Federico Estrella
Adán Méndez Martínez	Prof. Ramona Valerio
Prof. Ramón Isidro Fernández	Rafael de la Mota
José de Js. Castro	Angel Russo Gómez
Prof. Yolanda Alvarez	Manuel de Js. Puello
Elpidio Dalmasi C.	Prof. Cristina Alvarez de A.

- 8 -

Francisco de Moya Franco

Silvestre de la Mota

Elías Brache Viñas

Club de Leones

Nércida de Jiménez

Cesarina de Jiménez

María de Ramirez

Dolores de González

Dr. René González Michel

Rafael Yapor

D. A. Espinal

Rafael Coronado

J. Gonell

Salvador Jiménez

Prof. Ulises Perez Jimenez

José Nuñez

Altagracia de los Santos

Fausto Gál

Josefa Marmolejos de L.

María Castillo Lora

Virgen Griselda Estrella

Daysi Milagros Valerio

Ana Digna Henriquez

Elena Emperatriz Rodríguez

Prof. Juan Pablo Holguín

Prof. Enrique Herrera Díaz

Quisqueya de Jiménez

Rosario de Aude

Ana V. Cáceres de Peña

Olga de Abréu

Agustín Suriel

Ismael de Peña hijo

Manuel Ant. Aude S.

José de las Nieves Jiménez

S. A. Salcedo

Israel Abréu G.

Jaime Fernandez Lazala

Eneria Evangelista Bueno

César Gabriel Valdez

Ana Librada Brito

Pablo Roberto Hernández

Gladys A. Concepción de Moya

Lidia Antonia Silva

Marina Nuñez de Concepción

Isaura Alt. Genao

Galo Paulino

Alberto An. Jerez y Frias
María Aurora Jaquez de López

Abrahan N. Tavar Asilis
Fior D' Tavar
Agr. Alejandro De León
Hugo Manuel Concepción
Víctor Portes
Nery Argentina Abréu
Anacaona Almonte y Almonte
Ana Victoria Ortega Rodríguez
Dr. Virgilio O. Viñas R.
Manuel B. de Viñas
Fé B. de García
Pelayo Ramírez Fernández
Antonia Jiménez
Eunice Curiel Payamps.

Isis A. Lara de García
Carmen Lara Fernández

Lic. Ariosto Montesano M.

Ing. Elias de Js. Rodríguez B.
José Antonio Abréu R.

Dipriana Jerez Ramirez
Juan Antonio Fernández y V.

Ml. A. Batista Estevez
Dra. María Moya de Rincón
Arnold M^c Kenzie
S. Bayoán Robiá
Milagros Díaz Taveras
Bolívar Berrido
Domingo A. Pichardo
Mercedes de Holguín
D^r. Rubén Suro
Yordy García
Elpidio de Lara
Julia Marte
Gloria M. Franco de la Mota

Lic. Manfredo A. Morre B.
Prof. Patria Quisqueya C.

Tomás Moronta R.
Luis Elpidio Cumba

William Almonte y Almonte
Rafael A. Espínola Peralta
Nelson Antonio Lora
Jesús Rubén Gómez G

Víctor E. Alvarez Almánzar
Dr. Facundo Rosario Castillo
Dr. Pedro Ant. Miguel de Peña
Angel Grullón (Lulú)

Dr. Hugo Alvarez V.
Ramón M. Cordero
Héctor B. de Castro Noboa
J. Agustín Concepción
Luis G. Concepción
Gloria de Concepción

Simón Bolívar Pereyra G.

Luis Concepción

HOMENAJE AL PROFESOR DON LUIS DESPRADEL P.



Sus antiguos discípulos y sus admiradores:

Que se honre una Calle Principal de La Vega, con el nombre del
Eminente Educador

18 de Septiembre de 1972.-

Señor Presidente y demás Regidores
del Honorable Ayuntamiento.-
CIUDAD.-

Señores Regidores:

Los que suscriben, antiguos discípulos y admiradores del notable Educador Don LUIS DESPRADEL P., tienen el honor de solicitar a esa Ilustre Corporación, que UNA CALLE PRINCIPAL DE ESTA CIUDAD, se honre ostentando el consagrado nombre del Maestro, que durante varias décadas se dedicó exclusivamente, a la formación de generaciones que han sido y son, muy útiles a la Patria.

Con tal disposición se haría un RECONOCIMIENTO PUBLICO a la memoria de quien supo darse con amor y ejemplar vocación, a la sociedad en que vivió y prestigió con su brillante actuación.

La Biografía de este grande hombre, no necesita ser ponderada en largas páginas: ella está grabada en la profunda gratitud con que se pronuncia su nombre, del uno al otro confín de la República.

Consideremos oportuno, rememorar frases del Señor Secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, Profesor y Dr. Jaime Manuel Fernández, al rendir homenaje a los MAESTROS FALLECIDOS DEL PAIS, en ocasión de conmemorarse este año, EL DIA DEL MAESTRO, en el Cementerio Ornamental de La Vega, ante la tumba del Profesor Despradel P.:

"Que el Departamento bajo su dirección, después de ponderar los méritos de tantos educadores que han enaltecido la Escuela Dominicana, no había titubeado en escoger ESA TUMBA, en fecha tan significativa, para rendir tributo de admiración a quienes fueron grandes en el Apostolado de la Enseñanza, y que por ello, consignaba, además, que un plantel llevaría su preclaro nombre y que ojalá que el Ayuntamiento, honrara una Calle Principal de esta Ciudad, con el nombre de tan notable Símbolo de la Escuela Dominicana".-

Respaldan esta honrosa solicitud, los "Hijos Meritorios de La Vega", a base de "Servicio Escolar"; buena cantidad del personal docente activo de La Vega; Profesores Jubilados; Instituciones de Servicio como el Club Rotario; Club 20-30; Club de Leones; padres y madres de familia del pueblo vegado en general, etc., etc., encabezando con su firma una dama representativa del Magisterio Nacional:

Profesora Antonia Alvarez Abréu,
Hija Benemérita de La Vega.-

JLF/jlf.-